

**UNICAJA BANCO, S.A.**, de conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, comunica:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Conforme al acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 31 de marzo de 2021, y una vez ha quedado inscrita la fusión con Liberbank, S.A. en el Registro Mercantil de Málaga, la Sociedad hará efectivo el pago del dividendo correspondiente al segundo tramo de los resultados del ejercicio 2020 el próximo 17 de septiembre de 2021, cuyo importe asciende a 5,3 millones de euros, a razón de 0,00202 euros brutos por acción.

De acuerdo con las disposiciones legales aplicables:

- Fecha del último día de negociación de las acciones de Unicaja Banco con derecho a participar en el reparto del dividendo correspondiente al segundo tramo (*last trading date*): 14 de septiembre de 2021.
- Fecha a partir de la cual las acciones de Unicaja Banco negocian sin derecho a percibir dividendo correspondiente al segundo tramo (*ex-date*): 15 de septiembre de 2021.
- Fecha de registro (*record date*): 16 de septiembre de 2021.
- Fecha de pago (*payment day*): 17 de septiembre de 2021.

Los pagos se realizarán a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR). Sobre las cantidades brutas que sean pagadas se realizarán las retenciones exigidas por la normativa aplicable en cada momento.

Málaga, 6 de agosto de 2021.